

# **Ayudas a personas físicas para la creación y desarrollo de las Artes Escénicas, Musicales, Cinematográficas y de Diseño de Moda (2016)**

## **Documentación**

Se acompañará la siguiente documentación original o, en su caso, copia auténtica conforme a la legislación vigente o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello:

1. Documento nacional de identidad (DNI) o número de identificación de extranjeros (NIE). (si el ciudadano autoriza la consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
2. Volante o certificado de empadronamiento en la Comunidad de Madrid (si el ciudadano autoriza la consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
3. Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de la circunstancias del artº. 13.2 de la Ley 38/2003.
4. Declaración responsable de que el proyecto es original y no ha sido aún desarrollado
5. Declaración responsable de que no ha recibido o reconocido otras ayudas para el proyecto
6. Declaración responsable de no tener publicada, estrenada o exhibida más de tres obras en la modalidad en la que se presenta la solicitud.
7. Declaración responsable de no ser deudor por un procedimiento de reintegro en la Comunidad de Madrid
8. Declaración de ayudas de "mínimis" recibidas por el solicitante en el presente ejercicio y en los últimos dos años sometidas al Reglamento 1407/2013 de la Comisión Europea
9. Proyecto explicativo de la obra
10. Historial académico y profesional y acreditación

## **En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable**

1. Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria (si el ciudadano autoriza la consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
2. Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (si el ciudadano autoriza la consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)